



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001615-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. José Luis Vázquez Fernández, D. Ángel Hernández Martínez y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a cuentas anuales e informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 de la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León, S. A., y el desglose de “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” por un importe de 9.685.081 € a 31 de diciembre de 2022, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 151, de 15 de mayo de 2023.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001615, PE/001616, PE/001622, PE/001627 a PE/001643, PE/001653, PE/001656, PE/001657, PE/001665 a PE/001667, PE/001678, PE/001682, PE/001683, PE/001685, PE/001687, PE/001688, PE/001700 a PE/001703, PE/001716 y PE/001717.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de julio de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta Escrita número 1101615 formulada por D.ª Rosa Rubio Martín y otros Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a cuentas anuales e informe de gestión a 31 de diciembre de 2022 de SOMACYL.

El desglose de “acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” por un importe de 9.685.081 euros a 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

<u>Acreedores varios</u>	<u>8.682.957</u>
<u>Personal (remuneraciones pendientes de pago)</u>	<u>24.466</u>
<u>Anticipos de clientes</u>	<u>977.658</u>

Valladolid, 5 de julio de 2023.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quñones Fernández.